

ORDEN DE TRABAJO

(Validez de 30 días a partir de la fecha)

Ciudad : Santa Cruz	Fecha : 17-octubre-2024	Cod. Siniestro : SIN-AUSC-SC2-501518-2024
Proveedor : EXIMCORP LTDA		Id Siniestro : 41,337.00
		Cod. Orden : OR-SC2-511573-2024

NOMBRE DEL ASEGURADO:	ITEM ASEGURADO :
ROMINA DOMINGUEZ HURTADO	50000, 10000, Dfm, AX7, 2020, Privado, Asia, 5739-DLU, Cafe
PRESTATARIO / ASEGURADO :	
NOMBRE DEL TERCERO AFECTADO :	DAÑOS A TERCEROS :

PRODUCTO	PÓLIZA	FECHA SINIESTRO	COBERTURA AFECTADA	EJECUTIVO DE RECLAMOS
Autotal V1	AUSC-SC2-006884-01-2024	08/09/2024	Daños o perdidas parciales por accidente	Mauricio Palma Aguilera

A TRAVES DE LA PRESENTE SOLICITAMOS LA PROVISIÓN DE LOS SGTES. REPUESTOS SEGUN PROFORMA:

NRO.	DESCRIPCION	Fecha :	Plazo de Entrega :	PRECIO en Bolivianos
		17/10/2024		
1	*****REPUESTO*****			0.00
2	JALADOR EXT. DELANTERO RH			750.00
3	JALADOR EXT. TRASERO RH			750.00
CONDICIONES ESPECIALES				
Subtotal				1,500.00
TOTAL				1,500.00

La factura debe ser girada a nombre con el NIT
 La recepción de las facturas en la Compañía Aseguradora es hasta el 20 de cada mes.
 El taller o proveedor se hace responsable de todo daño o perdida que sufra el bien asegurado despues de la entrega de este bien en sus predios.
 El tiempo de garantía por el servicio prestado es de 30 días luego de que el bien hubiera sido entregado a su propietario y hubiera sido retirado de las instalaciones del proveedor.


Firma Autorizada 1
 Kenny Saucedo Vidal
 EJECUTIVO DE ATENCION AL CLIENTE


Firma Autorizada 2
 Alex Oyola Roca
 SUPERVISOR REGIONAL DE ATENCION AL CLIENTE